



ALERTA VERDE Y ALERTA AMARILLA No 15-21

FECHA: 30-03-2021

HORA: 12:00 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: EFECTOS POR INFLUENCIA ALTA PRESIÓN

SE INFORMA:

De acuerdo con el IMN, debido a un robusto sistema de alta presión sobre el Atlántico se espera un patrón lluvioso y de vientos que afectan sobre todo la Zona Norte, Caribe y sectores montañosos, en los próximos 03 días, se espera que a partir del viernes 02 de abril disminuya paulatinamente. Además, el CIMAR por medio de su plataforma MIO, informa que el viento alisio sigue intenso producto de las altas presiones en el Atlántico Norte y las bajas al norte de Suramérica. Esta condición se mantendrá por lo menos hasta el próximo Sábado Santo generando oleaje alto en el Pacífico Norte y en el Mar Caribe.

Según el aviso emitido por el IMN a las 9.00 am de día de hoy, un sistema de alta presión se mantiene en el Océano Atlántico, el mismo genera elevados valores en la presión sobre la región y consecuentemente vientos alisios fuertes en Costa Rica.

Durante las primeras horas de este día las ráfagas máximas han alcanzado 94 km/h en La Cruz y 72 km/h en Santa Cruz de Guanacaste; en el Valle Central los rangos oscilan entre 40-65 km/h. Producto del arrastre del viento hay incursión de humedad y nubosidad desde el Mar Caribe hacia el territorio nacional ocasionando lluvias de variable intensidad en el Caribe y la Zona Norte con montos menores a 20 mm en las últimas 3 horas.

Así mismo, el Módulo de Información Oceanográfica del CIMAR-UCR, en su boletín informativo indica que debido al viento alisio intenso se mantiene por lo menos hasta el próximo Sábado oleaje alto en el Pacífico Norte y en el Mar Caribe.



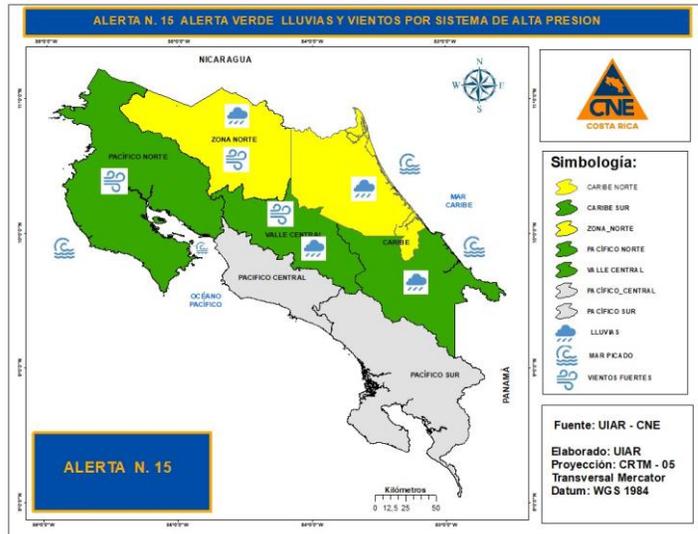
Y también se presentan mareas muy altas en las madrugadas y en las tardes a partir del lunes 29, alcanzando máximos de 3.15m el miércoles Santo a las 4.55 pm. Bajan a partir del viernes Santo.

Ante ello se emite, **ALERTA VERDE** para:

- *Pacífico Norte* (viento fuerte, oleaje y mareas altas)
- *Valle Central* (viento fuerte y lluvias en sectores montañosos)
- *Caribe Sur* (lluvias y oleaje fuerte)

Y **ALERTA AMARILLA** para las siguientes regiones según sus efectos:

- *Caribe Norte* (lluvias fuertes, oleaje alto)
- *Zona Norte* -incluye Sarapiquí- (lluvias y viento fuerte)



La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones

2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar las precauciones por los vientos fuertes y sus efectos en techos, postes, cableado eléctrico, postes, rótulos, árboles y otros.
- C. Evite realizar quemas de cualquier tipo, ya que, ante las condiciones secas y ventosas, fácilmente pueden salirse de control.

	<i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i>	COE-06/A-P Página 3 de 3
---	---	-------------------------------------

- D. Precaución para la navegación de pequeñas embarcaciones en el Pacífico Norte y Caribe, también para el Golfo de Nicoya y Lago del Arenal.
- E. Precaución a los bañistas en las playas, ya que el oleaje fuerte puede generar corrientes de resaca.
- F. Extremar precauciones en las partes montañosas del país, tales como como parques nacionales, áreas volcánicas y otros.
- G. Precaución a la navegación aérea por fuerte turbulencias, sobre sectores montañosos y niveles atmosféricos más bajos.
- H. Precaución a los conductores ante condiciones adversas en carreteras, por lluvias, niebla y vientos, tanto por visibilidad como caída de árboles o deslizamientos.
- I. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.